

Iwona Kasperska
Universidad Adam Mickiewicz
de Poznań

¿Cómo explicar el Nuevo Mundo al receptor polaco contemporáneo? Traducción interlingual e intercultural en las crónicas de la Conquista

Abstract

The acceptability of every target text in the receiving culture is strictly connected with strategies applied by main actors of the process, i.e. translator, editor and publishing house. All of them take into consideration expectations of a specific reader to whom they address not only the text itself, but also paratexts that must be treated as a part of it. This paper includes an analysis of the way in which some ideological implications of the linguistic form and cultural focus can shape the reception of two chronicles of the Conquest of the New World.

Keywords

Intercultural translation, ideology, Spanish Conquest chronicles, norm, reception, paratexts.

1. Enfoque ideológico

El enfoque principal de este artículo lo constituye la cuestión de la **traducción intercultural** que no percibimos como superior respecto a la **traducción interlingual**, sino que vemos las dos como complementarias e insolubles. Esta óptica se basa en la observación de que la cultura, como unidad de traducción, se manifiesta en el nivel de la lengua o, dicho de otro modo, la lengua es siempre portadora de lo cultural. Además, partimos de la premisa de que toda traducción como proceso está marcada ideológicamente, ya que cada producto del proceso tiene algún propósito y es dirigido a un receptor determinado. Por lo tanto, opinamos que el texto menos ideológico posible llega a serlo en la cultura meta, “procurando” su aceptación.

La pregunta que hacemos en el título implica la **recepción** de la traducción-producto en la cultura meta y está relacionada con las normas que en ella existen.

Gideon Toury (2004: 98) las denomina con el término de **aceptabilidad** y dentro de este conjunto de normas distingue entre las **preliminares** y las **operacionales**. Las primeras se refieren, entre otros, a la política de traducción; las otras están ligadas a las decisiones tomadas en el proceso de traducción, a saber: a las soluciones aplicadas, la verbalización del texto de llegada y la disposición del material lingüístico. Dentro de ellas Toury discierne las normas **matriciales**, o sea, las que implican la complementariedad del texto meta, la distribución y segmentación del texto origen (omisiones, agregaciones, manipulaciones), y las normas **lingüístico-textuales** que “gobiernan la selección del material en que se formula el texto meta, con el que se reemplaza el material lingüístico y textual del original” (G. Toury, 2004: 100—101).

2. Corpus

Los textos que constituyen el corpus de nuestro análisis lo son dos crónicas de la Conquista: *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* de fray Bartolomé de Las Casas, e *Historia General de las Cosas de la Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún, igual que sus respectivas traducciones al polaco: *Krótka relacja o wyniszczeniu Indian* (1988), traducida por Krystyna Niklewiczówna, y *Rzecz z dziejów Nowej Hiszpanii* (2007), traducida por Kamila Baraniecka y Marta Leszczyńska.

Vale la pena recordar que ambos autores de las crónicas que nos interesan eran misioneros — fray Bartolomé era dominico y fray Bernardino franciscano. Los dos se fueron a Nueva España a llevar a cabo la misión de evangelización. Al leer las dos crónicas pronto nos damos cuenta de que sus autores estuvieron realizando una tarea, si no misión: el dominico tuvo “por conveniente servir a Vuestra Alteza [el príncipe Felipe] con este sumario brevísimo de muy difusa historia que de los estragos y perdiciones se podría y debería componer”, inventados y cometidos por los “tiranos” durante sus “conquistas” (B. de Las Casas, 2007: 72—73). El franciscano, sin embargo, dedicó más de treinta años de su vida a la investigación etnológica con el objetivo de rescatar “lo que me pareciese útil para la doctrina, cultura y manutención de la cristiandad de estos naturales de esta Nueva España, y para ayuda de los obreros y ministros que los doctrinan” (B. de Sahagún, 2003: 107).

Del análisis de las obras inferimos que, en primer lugar, las dos están marcadas ideológicamente; en segundo lugar, contienen un sinnúmero de opiniones sobre las culturas que constituyen el objeto de la descripción e incluyen una valoración de la cultura del Otro indígena novohispano; en tercer lugar, implican el uso de recursos lingüísticos que influyen en la recepción. Las crónicas en cuestión se prestan a ser analizadas desde las ópticas mencionadas, porque son evidentes ejemplos de

traducción intercultural, efectuada por dos frailes españoles que interpretaron una realidad ajena y la describieron al receptor imaginado por ellos. Finalmente, en el caso de ambas crónicas se trata de una traducción interlingual, ya que no son solamente algunas culturas las que entran en relación traductológica, sino también varias lenguas: el náhuatl, el castellano y el polaco.

En este análisis nos gustaría centrarnos en el aspecto lingüístico, que implica lo ideológico y lo cultural, y dedicar más espacio a los textos meta. Al analizarlos, tomamos en cuenta no tan sólo el texto propiamente dicho, sino también los **para-textos**, término de Gérard Genette (1997: 55), que abarca elementos tales como: títulos, subtítulos, introducciones, advertencias, notas a pie de página, bibliografías, ilustraciones, epígrafes, etc. En todo caso, se trata de una palabra ajena de enorme importancia para la recepción.

1.1. *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*

Al leer la introducción a la versión polaca, escrita por el dominico, Wojciech Giertych, no podemos equivocarnos: esa edición está destinada a un lector específico y bien determinado, que conoce la doctrina católica, sabe descifrar su lenguaje ideológico, entiende las referencias a los escritos u opiniones de los doctores de la Iglesia Romana, está mínimamente enterado de la filosofía del Estado y la del derecho. En una palabra, si nos referimos a la clasificación de lectores, según Peter Newmark (1995: 32), este destinatario debe ser culto (si es profano en la materia) o, inclusive, experto.

En la introducción Giertych expresa una serie de opiniones de corte ideológico, insistiendo, por ejemplo, en las nefastas consecuencias de la publicación de la *Brevísima...*: hecho que hizo nacer la leyenda negra, mermó la importancia de la Iglesia y disminuyó su influencia positiva en el desarrollo de las colonias (construcción de iglesias, fundación de escuelas, conventos, imprentas y misiones) (W. Giertych, 1988: 5—6). La explicación del hecho de que Las Casas defendiera a los indígenas para, posteriormente, tener a quien “salvar del demonio” (lo cual estaba conforme a la filosofía de la Conquista), resulta, sin embargo, muy limitada, carece de otras ópticas (por ejemplo, la idea de la mentalidad colonial y etnocentrista en Las Casas, la del encuentro o choque de culturas, etc.). En resumen, se trata de una mirada unilateral y de una interpretación reduccionista, hecha en función de cierta ideología.

En lo que atañe a los recursos retóricos que reflejan la óptica del autor de la introducción y, al mismo tiempo, la de la editorial (se trata de la editorial „W drodze”, que pertenece a la Provincia de Polonia de la Orden de Predicadores), el texto está salpicado de metonimias que subrayan su postura ideológica y no son neutras. Así, se puede leer una serie de metonimias que se refieren a la Iglesia („żywy organizm Ciała Chrystusowego”, „Mistyczne Ciało Chrystusa”), los filigrases („nowo nawrócona trzoda”, „świadkowie Chrystusa”), y la doctrina („święta wia-

ra”, „Ewangelia Jezusa Chrystusa”, „Dobra Nowina”). Igual se ven frases marcadas por un lenguaje metafórico como, por ejemplo, „Rozpoznał w nich [Indianach] Jezusa, znieważonego, biczowanego, ukrzyżowanego”, o se habla de „tajemnice Odkupienia”.

En el texto de *Krótką relacją...* propiamente dicho, lo que hace difícil la recepción son: la ortografía y la equivalencia de topónimos y antropónimos. En la advertencia al lector Niklewiczówna dice: „W pisowni imion własnych i nazw geograficznych zastosowano metodę następującą: [1.] imiona chrzestne oraz nazwy całkowicie przyswojone językowi polskiemu (Kuba, Jamajka itp.) — w formie polskiej”.

Tabla 1

Topónimos y antropónimos “con equivalentes polacos”

Texto de partida	Texto de llegada	Comentario
Nicaragua	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Nikaragua ◀ o krainie Nicaragua 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Equivalente polaco ◀ Topónimo a veces no declinado
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Gwatemala ◀ królestwie Gwatemala ◀ Nota trad. 54: „W oryginalne Guatimala” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Equivalente polaco ◀ Topónimo a veces no declinado ◀ Nota-clave de traducción
Yucatán	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Jukatan ◀ królestwie Jukatan ◀ Nota trad. 57: „W oryginalne Yucatan” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Equivalente polaco ◀ Topónimo a veces no declinado ◀ Nota explicativa (lengua origen vs. lengua meta)
—	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Nota ed. 7: „królestwa Nawarra i Aragonia” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Topónimos no declinados
Guadalquivir	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Guadalquivir ◀ Nota ed. 24: Guadalquivir 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Forma aceptada en polaco: Gwadalquivir (J. Grzenia, 2003)

Veamos cómo la traductora y la editorial realizan este concepto de traducción. En el uso de los topónimos (tabla 1) se puede observar gran variedad de formas que no constituyen un todo coherente. Al lado de los equivalentes polacos de algunos topónimos aparecen formas que, según las normas de la lengua meta, son incorrectas: ciertos nombres simplemente no existen como tales, muchos otros fueron declinados de manera que dificulta la recepción. Es más, la crónica como género impone sus propias normas: veracidad histórica, conformidad geográfica, en una palabra, autenticidad. De ahí nuestra conclusión de que, aparte de algunas muy valiosas notas eruditas y explicativas, se ve la falta de coordinación de las normas operacionales que se impusieron los agentes polacos¹.

¹ Ninguna traducción es efecto del trabajo del/de la traductor/a solamente. Siempre hay varios agentes implicados en el proceso de traducción, por lo que optamos por el plural y no consideramos que la traductora sea la única instancia responsable del producto final que representa el libro en cuestión en su totalidad.

Sigue la advertencia: “[2.] imiona i nazwy dające się odmienić po polsku — w polskiej ortografii (*Anakaona, Anakaony; Kartagena, Kartageny*, zamiast *Anacaona, Cartagena*)”.

Tabla 2

Topónimos y antropónimos “declinables en polaco”

Texto de partida	Texto de llegada	Comentario
Guarionex	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Guarioneks ◀ Guarioneksa ◀ Nota trad. 25: „W oryginalne Guarionex” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Cambio ortográfico inaceptable ◀ Cambio ortográfico aceptable ◀ Nota-clave de traducción
—	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Nota ed. 21: „o białym bogu Quetzalcoatl” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Teónimo declinable, pero no declinado
Montenzuma	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Montezuma ◀ Nota trad. 41: „W oryginalne pisownia Montencuma” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Uno de los equivalentes polacos ◀ Nota-clave de traducción
Caonabo	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Kaonabo ◀ Nota trad. 29: „W oryginalne Caonabo” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Cambio injustificable ◀ Nota-clave de traducción
—	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Nota ed. 48: „w Tacuba” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Topónimo no declinado
Guadalajara	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Nota red. 63: „ze stolicą Guadalajara” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Topónimo que se deja declinar en polaco, pero no declinado en el texto meta

El precepto de la traductora se puede entender como la estrategia de usar equivalentes o traducciones reconocidas de ciertos antropónimos (Krzysztof Kolumb, Franciszek Pizarro) o topónimos (que ella misma enumera, o sea Kuba o Jamajka). No obstante, la “regla” abarca gran mayoría de nombres “polonizables”, a saber: Marek Marquez, Franciszek Garcia, Franciszek de Montejo, Jakub de Testera, Jan Garcia, Piotr Solano de Quinones (en todos los casos se quitaron los acentos gráficos), que aparecen dentro del texto principal, en las notas a pie de página, o en los dos lugares del texto meta, sin que se trate de antropónimos que, tradicionalmente, se usan en polaco. Sin embargo, hay otros antropónimos que tienen sus equivalentes pero fueron guardados en el texto de llegada sin ninguna modificación: Juan de Ambues, Juan Ponce de Leon, Juan Diaz de Solis, Pedro de Mendoza. A la luz del principio general según el cual no se polonizan los nombres aunque tengan su equivalente en polaco (J. Grzenia, 2003: 24), la “estrategia” de la traductora y la editorial no tiene pies ni cabeza.

Dicha “regla”, sin ninguna base lingüística, justifica un cambio de ortografía sólo porque el sufijo se deja declinar. En polaco se guarda la forma original de antropónimos (a menos que se trate de la transliteración de otros alfabetos) (J. Grzenia, 2003: 23). De ahí que no haya razón alguna para poner “k” en vez de “c” en “Anacaona” y “Anacaony”. Es más, en el caso del topónimo Cartagena, si se

respetara la “regla” de la traductora, este nombre debería escribirse “Kartachena”. El diccionario de nombres propios de Jan Grzenia (2003) precisa que la forma aceptada en polaco es “Kartagena” o “Cartagena”, de lo que se desprende que se trate sólo de una adaptación parcial, ya asentada en la lengua meta.

Tabla 3

Topónimos y antropónimos del siglo XVI

Texto de partida	Texto de llegada	Comentario
Bartolomé de las Casas	<ul style="list-style-type: none"> ◀ En la portada: Bartolomé de Las Casas ◀ En el texto principal: Bartłomiej de Las Casas 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Dos formas del nombre del autor ◀ El apellido se declina únicamente cuando aparece solo: Bartłomiej de Las Casas, pero Las Casasa.
—	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Nota ed. 2: “Gent (w Holandii [sic!])” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Existe el equivalente polaco Gandawa, ciudad que actualmente se encuentra en Bélgica, mientras en 1500 (fecha que aparece en la nota) pertenecía a los Países Bajos, o sea Niderlandy.
golfo de Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Zatoka Wenezolańska ◀ Nota ed. 82: “Dziś Zatoka Wenezuelska” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ No existe ◀ La única forma legítima
—	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Nota ed. 21: „Cortésowi” ◀ Nota ed. 39: „Hernándo Cortésa” ◀ Nota ed. 53: „Cortez, Corteza, Cortezem” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Distintas formas, las dos declinadas
—	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Nota ed. 48: „Najświętszej Maryi Panny de Los Remedios (wspomożenia)” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Traducción híbrida, forma injustificable
—	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Nota ed. 74: „Montejo’a” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Declinación que no se incribe en ningún paradigma
Juan de Ampudia	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Jan de Ampudia ◀ Jana de Ampudia ◀ Nota ed. 119: Juan de Ampudia ◀ do osady Ampudia 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Nombre polonizado ◀ Sólo el nombre (polonizado) es declinado ◀ Introducción de otra forma del nombre (de la misma persona) ◀ La falta de declinación hace pensar en el nombre del pueblo mientras que se trata de su gobernante, Juan de Ampudia

Sigue la advertencia: „[3.] pozostałe zaś w ortografii szesnastowiecznego oryginału (*Xalisco*, *Utlatlan*, *Tututepeque* zamiast *Jalisco*, *Utatlan*, *Tututepec*)” (K. Niklewiczówna, 1988: 26). El uso de las formas antiguas no constituye una referencia geográfica para el lector contemporáneo. En la nota del editor 63 se

sugiere que las formas “Xalisco” y “Jalisco” coexisten, lo que hace que el lector malinterprete la información.

Una categoría aparte la constituyen varios casos “curiosos” que presentamos en la tabla 3.

Esta última categoría que nos permitimos distinguir, causa una confusión no premeditada en el lector profano; en el experto debe de provocar risa; en el experto lingüista, sólo furia. Los ejemplos presentados muestran una despreocupación completa por la cohesión del texto meta en su totalidad: la presencia de dos formas del nombre del propio autor es emblemática; los topónimos y antropónimos citados no se justifican lingüística ni culturalmente. Es difícil no llevarse la impresión de desconsideración respecto al lector del que se exige mucho, pero se le ofrece poco.

En las tres tablas citamos muchas notas a pie de página, que no contribuyen en la aclaración de orden cultural, histórico o lingüístico, sino aportan información que al lector polaco no le sirve de nada. Nos referimos a las que indican los topónimos en sus formas originales. Este procedimiento es, a nuestro parecer, inútil y, en el contexto de tantos errores de declinación, ortografía y traducción, suena grotesco.

En conclusión, creemos que el receptor polaco puede salir de esta experiencia lectora bastante confundido, tanto en lo que atañe a la coherencia del texto meta, como en lo que se refiere a su función básica, o sea, informativa. No en balde se considera que en un texto informativo las notas explicativas contribuyen enormemente en la recepción. Este paratexto, junto a la advertencia y la introducción, forma parte del texto meta y no se puede hacer caso omiso de su repercusión para la lectura que se da al texto como tal. Se sobrentiende su papel de complementar y no el de confundir, por lo que se debería de evitar cualquier ambigüedad.

2. Historia General de las Cosas de la Nueva España

En cuanto a la forma que la crónica posee en la cultura de llegada, cabe señalar que la variante polaca es una traducción de fragmentos de la crónica de Sahagún, es decir, de los tres primeros libros que, según Baraniecka, constituyen la visión más coherente de la religión de los aztecas. La selección del material etnográfico ya había sido efectuada por el propio Sahagún y lo que el franciscano quería lograr hace cuatrocientos años no era una visión total de la cultura náhuatl, sino un compendio que sirviera para sus hermanos franciscanos en su misión evangelizadora.

La base ideológica de la selección llevada a cabo por las traductoras la constituyen las normas lingüístico-textuales. Baraniecka y Leszczyńska renuncian a la traducción de gran parte del texto y escogen lo que les parece más relevante. Estas

normas tienen un carácter particular porque afectan a un texto específico (en este caso, de orden etnológico, antropológico y lingüístico) (cf. G. Toury, 2004: 101).

Ahora bien, ¿a quién está dirigida esa publicación? Indiscutiblemente, el lector imaginado por la editorial Marek Derewiecki, no es común y corriente. La colección “Biblioteca de los Clásicos de Antropología” está destinada a los profesionales: antropólogos, etnólogos o historiadores; intelectuales interesados en el tema; aficionados a las culturas de la América prehispánica, y a temas de religión o cultura.

Rzecz z dziejów... está precedida de una introducción que se propone influir en el lector. El texto de Baraniecka es una compilación de datos, hechos y opiniones, con los que la etnóloga procura crear un contexto de recepción, por ejemplo, con el fin de aclarar las tesis de Sahagún, expuestas en el libro. Lo que quisiéramos plantear es que todas las consideraciones de Baraniecka están relacionadas con la traducción, tanto intercultural como interlingual. Veamos dos ejemplos.

Primero, la autora subraya que fray Bernardino concede la palabra a los miembros de la cultura escudriñada, quienes presentan su visión de la Conquista (desgraciadamente, ese fragmento no se adjuntó a la variante polaca), habla de una “interpretación alternativa frente a la europea” y de la “voz de informantes indígenas quienes, en su lengua, relataban las cosas del mundo precolombino que se caía en el olvido” (K. Baraniecka, 2007: 21, trad. de IK). Dicho de otro modo, tenemos que ver con una cita: Sahagún cita las palabras de sus informantes, pronunciadas en náhuatl (que es la lengua original de la *Historia General...*). Tenemos que ver con una traducción interlingual —del náhuatl al castellano en el texto primitivo de la *Historia General...*, luego del castellano al polaco—, igual que con una traducción intercultural —de la cultura nahua a la española y de la nahua a la polaca, pero por medio de la española—.

Segundo, la autora plantea que fray Bernardino no era objetivo como investigador, sino que estaba comprometido con el catolicismo y la misión evangelizadora. Por lo tanto, su visión de la religión de los aztecas es una visión “alterada”. Por otra parte, el franciscano no oculta su postura frente a la religión del Otro (K. Baraniecka, 2007: 22). En definitiva, es su filtro cultural / religioso el que prevalece.

En nuestra opinión, el aspecto más interesante de la introducción es el uso de palabras o expresiones marcadas ideológicamente, sin que la autora se distancie de su verdadero sentido, por ejemplo:

- (1) *Choć dzieło Sahagúna to przede wszystkim kronika czasów, kiedy szatan rządził zastępami indiańskich dusz, warto zastanowić się, czy niektórzy autorzy nie mają racji, dopatrując się w Sahagúnie pierwszego, a przynajmniej jednego z pierwszych etnografów* (K. Baraniecka, 2007: 21).
- (2) *Choć Sahagún w warstwie teoretycznej skupiał się na błędności i diabelskości wierzeń indiańskich, spisany przez niego tekst zawiera bogaty opis religii prekolumbijskiej* (K. Baraniecka, 2007: 22).

En estos casos, la autora no usa comillas ni recurre a la introducción metalingüística de tipo “como dice el franciscano”, recurso del que se sirve en otro lugar del texto („Jak pisze franciszkanin, diabeł nie opuścił tych ziem i czeka tylko na dogodny moment, by na nie powrócić”, p. 22; o cuando habla de „«pogańska» religia” usando las comillas, p. 25). Por lo tanto, tenemos derecho a comprenderlos como una expresión del punto de vista de Baraniecka. Lo que pasa es que los fragmentos que subrayamos no son neutros, califican peyorativamente y, de acuerdo con la óptica de fray Bernardino, descalifican con dureza la religión de los nahuas. Estas descalificaciones encubren un punto de vista ajeno del que una investigadora debería distanciarse, poniendo, por ejemplo, comillas o usando cursiva.

Veamos algunos fragmentos del texto principal:

Ejemplo 1.

<i>Historia General...*</i>	<i>Rzecz z dziejów...</i>
[...] ponían comida delante de él, de esta imagen, cinco chiquihuites con sus tortillas, y encima de cada chiquiuitl una rana asada, de cierta manera guisada. Y también ponían delante de esta imagen un chiquihuite de harina de <i>chían</i> que ellos llaman <i>pinolli</i> ; otro chiquihuite con maíz tostado rebuelto con frixoles. (p. 155)	Przed tym wizerunkiem boga [zbóż] stawiali pokarmy — pięć chiquihuites z <i>tortillas</i> — a na każdym chiquiuitl kładli upieczoną zabę, przygotowaną w określony sposób. Przed wizerunkiem stawiali również chiquiuitl z mąką z <i>chia</i> , którą nazywali <i>pinolli</i> . Inny chiquiuitl zawierał prażoną kukurydżę wymieszaną z fasolą. (p. 127)

* No se puede tratar la versión castellana como texto en el que se apoyaron las traductoras porque, según su declaración, tomaron como base de su traducción otra variante de la *Historia General...* Es más, la *Historia General...* que citamos (ed. de Juan Carlos Temprano) también debería ser tratada como una variante que incluye, por ejemplo, una transcripción del náhuatl, propuesta por el editor. Se trata, entonces, de una de los múltiples versiones del texto de Sahagún, que circulan actualmente.

En la versión española, la palabra cultural nahua *chiquiuitl*² (cesto) fue castellanizada, es decir, adaptada a la ortografía y gramática del castellano (el sufijo del plural y la transcripción con la *h* muda), por lo que, a continuación, ya no aparece en cursiva. En la variante polaca, dicho procedimiento de adaptación fue copiado y, por eso, junto a la forma *chiquiuitl* tenemos que ver con la versión castellana del nahualismo, *chiquihuites*. Este ejemplo acentúa la presencia de la cultura meta inicial en el texto de llegada polaco y es uno de los rasgos característicos de la versión polaca. En el texto de *Rzecz z dziejów...* encontramos un montón de palabras culturales nahuas, castellanizadas por medio del uso del plural, por ejemplo:

tamal(es) (de náh. *tamalli*)
macegual(es) (de náh. *macehualli*)
cu (cúes) (de náh. *cu*)
temazcal(es) (de náh. *temazcalli*), etc.

² Nos referimos a la ortografía propuesta por fray Alonso de Molina en su *Vocabulario en Lengua Castellana/Mexicana y Mexicana/Castellana* (2004).

El texto de llegada reproduce el plural en castellano en vez de incluir el plural polaco. Al mismo tiempo, se evita la declinación de los lexemas de origen nahua, por ejemplo:

*Tego dnia nie piekli pieczywa na **comal**.* (de náh. *comalli*) (p. 52)

*Wszystkie [dzbany] były przykryte deskami lub **comales**.* (p. 57)

*A gdy go [kapłana] prowadzili, szli przed nim i okadzali go dymem z **copal**.* (de náh. *copalli*) (p. 57)

Ejemplo 2.

<i>Historia General...</i>	<i>Rzecz z dziejów...</i>
Todos llevaban a cuestras unas taleguillas atadas con unos cordeles de <i>ichtli</i> , con unas borlas al cabo, y de otras [taleguillas] colgaban unas tiras de papel pintadas, cosidas con las mismas talegas que llamaban <i>yiecuachtli</i> ; y en aquellas talegas llevaban una manera de harina , hecha a la manera de estiércol de ratones, que ellos llamaban <i>yiacualli</i> , que era conficionada con tinta y con polvos de una yerva, que ellos llaman <i>yietl</i> , que es como beleños de Castilla. (p. 167)	Wszyscy nieśli na plecach workczki związane cienkimi sznurkami z <i>ixtli</i> , z chwostami na końcach u jednych osób, podczas gdy u innych zwisały paski pomalowanego papieru , przyszyte do samych worków nazywanych <i>yiequachtli</i> . W workach tych nieśli rodzaj mąki nazywany <i>yiaquialli</i> , przypominający mysie bobki. Robią go z barwnika i proszku z pewnej rośliny, którą oni nazywają <i>yietl</i> , a która przypomina bielun z Kastylii. (p. 140)

Este fragmento ilustra perfectamente el estilo de Sahagún, que es sencillo, consiste en múltiples repeticiones léxicas y estructurales, lo que, a veces, dificulta la comprensión del texto. También son muy características las interpolaciones en náhuatl. La lectura de la versión polaca permite llegar a la conclusión de que el propósito de las traductoras fue reflejar la especificidad de este estilo por medio de una traducción literal. Numerosos fragmentos del texto de llegada muestran que esta estrategia no resultó positiva. Suponemos que la meta de la editorial Marek Derewiecki que publica textos científicos, no era dar a conocer el estilo del franciscano, sino proporcionar la descripción de los fenómenos seleccionados por las traductoras, es decir, los que, hacía cuatrocientos años, el propio Sahagún había considerado significativos para la cultura azteca y necesarios para la cristianización. De ahí la conclusión de que, en esa crónica, es la religión de los nahuas la que constituye el meollo del asunto y no lo es el estilo del autor. Además, si admitimos que, como quiere Baraniecka, *Rzecz z dziejów...* es un texto que se circunscribe a la investigación etnológica, o sea, cobra el grado de un texto científico, la forma del fragmento citado discrepa de la versión española y puede ser incomprensible.

Más que la comparación lingüística nos interesa, en el ejemplo 1, la lectura del texto polaco. Los fragmentos destacados llevan todas características del solecismo, o sea, error de sintaxis (T. Tomaszkievicz, 2004: 89). En el primer caso pode-

mos hablar de balbuceo textual, en el otro, de un error fraseológico (**robić rodzaj mąki*). En los dos ejemplos aparecen indicaciones metalingüísticas que introducen palabras nahuas y comparaciones en las cuales el texto de la crónica abunda, influyendo de manera significativa en la forma, a veces, bastante monótona.

El filtro religioso de fray Bernardino se manifiesta en el texto de la crónica propiamente dicho, por ejemplo, en el Anexo I del Libro Primero, titulado “Sabiduría”. El autor cita en él extensos fragmentos de la Biblia, usándolos como antítesis de la “idolatría” de los aztecas. Obviamente, el franciscano no puede representar otra óptica. Si fuera así, Sahagún hubiera negado la base de la Conquista espiritual del Nuevo Mundo y el propósito de su propia tarea investigadora. Por lo tanto, en el Anexo I al Libro Primero prevalece el vocabulario que desacredita la religión de los aztecas: *bałwochwalstwo, ciemność niewiary, obrzędy bałwochwalcze, fałszywi bogowie, czyste kłamstwo y demony i diabły*. Al hablar de la religión católica y dirigiéndose directamente a los nahuas, el fraile presenta su doctrina como la única verdadera. Citemos algunos ejemplos:

Wasi przodkowie dali się oszukać wielu uludom demonów, naszych wrogów, gdyż zignorowali prawdy Pisma Świętego (p. 79).

[...] by oświecać w zakresie znajomości tej wiecznej prawdy, którą jest Bóg [...] zamieściłem tekst Pisma Świętego (p. 75).

Bóg bowiem nie cierpi czczących idoli najbardziej z całego rodzaju grzeszników (p. 76—77).

Conclusión

El presente análisis de algunos casos de traducción interlingual e intercultural no tiene como fin generalizar porque se trata más bien de ejemplos interesantes en sí, que de un estudio holístico de las crónicas en cuestión. Nuestro propósito no es contrastar distintas variantes, sino ilustrar ciertas políticas de traducción, las concesiones que se hacen en función del lector imaginado y las repercusiones que aquéllas pueden tener cuando se realizan. Nos propusimos también subrayar la importancia de algunos paratextos (notas a pie de página, introducciones o advertencias al lector) en la recepción de textos tan específicos como las crónicas del Nuevo Mundo. Los vemos como partes indisolubles del texto meta y, en los dos casos que nos interesan, creemos que funcionan también como metatextos.

Desde el punto de vista de la recepción, las normas preliminares se aclaran en las introducciones a ambas variantes polacas de las crónicas. El grado de su aceptabilidad por parte del lector de destino corresponde directamente con el perfil del receptor imaginado por los agentes responsables del proceso de traducción.

Bibliografia

- Baraniecka K., 2007: „Wstęp”. W: B. de Sahagún: *Rzecz z dziejów Nowej Hiszpanii. Księgi I, II, III*. Kęty, Wydawnictwo Marek Derewiecki.
- Genette G., 1997: “La literatura a la segunda potencia”. En: D. Navarro, ed. y trad.: *Intertextualité. Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto*. La Habana, UNEAC, Casa de las Américas.
- Giertych W., 1988: „Wstęp”. W: B. de Las Casas: *Krótką relacją o wyniszczeniu Indian*. Przeł. K. Niklewiczówna. Poznań, „W drodze”.
- Grzenia J., 2003: *Słownik nazw własnych*. Warszawa, Wydawnictwo Naukowe PWN.
- Las Casas B. de, 2007: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Ed. de André Saint-Lu. Madrid, Cátedra.
- Las Casas B. de, 1988: *Krótką relacją o wyniszczeniu Indian*. Przeł. K. Niklewiczówna. Poznań, „W drodze”.
- Molina A. de, 2004: *Vocabulario en Lengua Castellana/Mexicana y Mexicana/Castellana*. México, Porrúa.
- Newmark P., 1995: *Manual de traducción*. Trad. del inglés V. Moya. Madrid, Cátedra.
- Niklewiczówna K., 1988: „Tłumacz do Czytelnika”. W: B. de Las Casas: *Krótką relacją o wyniszczeniu Indian*. Poznań, „W drodze”.
- Sahagún B. de, 2003: *Historia General de las Cosas de la Nueva España I—II*. Ed. de J.C. Temprano. Madrid, Dastin.
- Sahagún B. de, 2007: *Rzecz z dziejów Nowej Hiszpanii. Księgi I, II, III*. Red. K. Baraniecka, przeł. K. Baraniecka, M. Leszczyńska. Kęty, Wydawnictwo Marek Derewiecki.
- Tomaszkiewicz T., 2004: *Terminologia tłumaczenia*. Poznań, Wydawnictwo Naukowe UAM.
- Toury G., 2004: *Los estudios descriptivos de traducción y más allá. Metodología de la investigación en estudios de traducción*. Trad. del inglés y ed. de R. Rabadán y R. Merino. Madrid, Cátedra.